

27 DE JUNIO DE 2023.

DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO DE MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2022 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024 Y PROGRAMAS SECTORIALES.

Nuevamente con su permiso diputada presidenta, compañera, compañeros. La evaluación del nivel de cumplimiento se basa al año 2022, del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2019 -2024, y también la de sus programas sectoriales. Déjenme decirles que la evaluación, es un proceso de mucha relevancia, que da a conocer el grado de cumplimiento de las políticas públicas del PED Chiapas, es decir, del Plan Estatal de Desarrollo, a la vez la de sus programas sectoriales, y esto es conforme a la normatividad vigente de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, junto a la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas. El Ejecutivo del Estado, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, presentó ya, este su tercer evaluación de nivel de cumplimiento 2022, el cual se realiza a través del Sistema Estatal de seguimiento y evaluación, los avances de sus cuatro años es su actual administración. Esto sin duda es el resultado de la gestión gubernamental, pero también de la participación ciudadana, con el objeto de garantizar el bienestar y el desarrollo socioeconómico de la entidad, como bien ya sabemos, el Plan de Desarrollo Estatal se divide en cinco grandes ejes; el número uno: Gobierno eficaz y honesto, el eje dos: Bienestar social, el eje Tres: Educación, ciencia y cultura, el eje cuatro: Desarrollo económico y competitividad, el eje cinco: Biodiversidad y desarrollo sustentable, para conocer la eficacia de la gestión gubernamental y de estos programas ya mencionados, se determina un nivel de cumplimiento de una escala del cero al cien, la cual se obtiene a partir del promedio de esos resultados, como indicadores de la gestión agregada de forma ascendente, donde se califican tres

puntos a tratar; política pública, tema y eje, como obtenemos estos indicadores, dichos indicadores es el resultado de dividir el ejercicio entre la meta y se divide al 100%, porque es la meta o el objetivo a cumplir, un ejemplo muy particular en el punto uno, punto uno de política y gobierno, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 100%, un sexenal del 92.5% y se integra de dos políticas públicas, igual como un número de objetivos, 14 estrategias y 23 indicadores, de los cuales estos solamente 4 son los que evalúan al Plan Estatal del Desarrollo del Ejecutivo del Estado, y solamente 19 son los programas sectoriales de política y gobierno, ahora el ejemplo con comparativo podríamos hacerlo con el uno punto dos, con austeridad y combate a la corrupción, donde el nivel de cumplimiento anual fue el 66.92% y el sexenal del 63.17, esta integra solamente cuatro políticas públicas, en la cual el número de objetivos son 14, 14 estrategias y 26 indicadores, de los cuales no son 4, ahora son 6, la evaluación al Plan Estatal de Desarrollo, y esto es a los programas sectoriales de la honestidad y de la Función Pública. En resumen, quiero decirles que el resultado y lo importante que es atender la demanda ciudadana, son con mayores espacios... Gracias, que coadyuve al mejoramiento de la gestión gubernamental, en esta actual administración se suma a la política de austeridad republicana, como una iniciativa de crecimiento, de disciplina, de principios, de profesionalismo, de honradez, pero sobre todo de integridad, para que ésta se trabaje con eficacia y con eficiencia al estado de Chiapas. Es cuanto presidenta.